

# PROPIEDAD INTELECTUAL EN LA UNIVERSIDAD

EL SER O NO SER DE LOS DERECHOS DE AUTOR

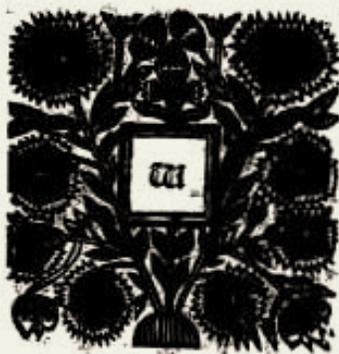


# UNA APROXIMACIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL: DEL ESTATUTO DE LA REINA ANA A LA ERA DIGITAL

Anno Octavo

## Annæ Reginae.

An Act for the Encouragement of Learning, by Vesting the Copies of Printed Books in the Authors or Purchasers of such Copies, during the Times therein mentioned.



Whereas Printers, Bookellers, and other Persons have of late frequently taken the Liberty of Printing, Reprinting, and Publishing, or causing to be Printed, Reprinted, and Published Books, and other Writings, without the Consent of the Authors or Proprietors of such Books and Writings, to their very great Detriment, and too often to the Ruin of them and their Families: For Preventing therefore such Practices for the future, and for the Encouragement of Learned Men to Compose and Write useful Books: May it please Your Majesty, that it may be Enacted, and be it Enacted by the Queens most Excellent Majesty, by and with the Advice and Consent of the Lords Spiritual and Temporal, and Commons in this present Parliament Assembled, and by the Authority of the same, That from and after the

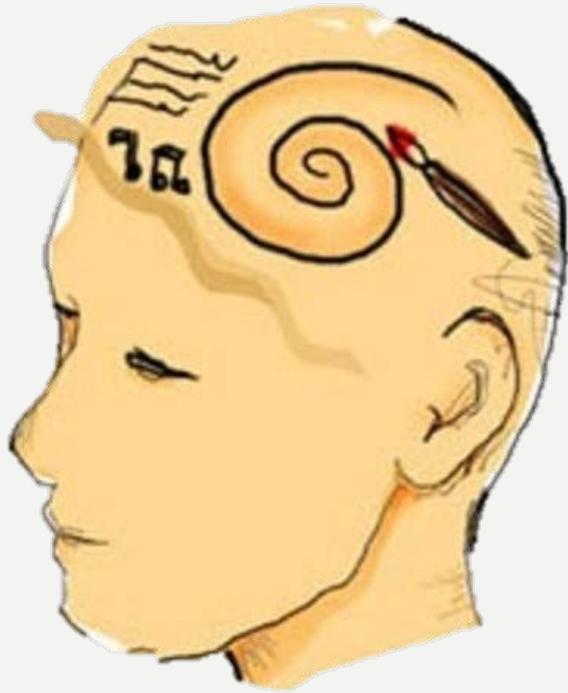


LPI de 1879  
LPI de 1987



LPI 1996  
Reformas LPI 2006 y 2014  
Tratados OMPI 1996  
Leyes USA de 1998  
Directiva CE © 2001  
Nueva Directiva UE © 2019





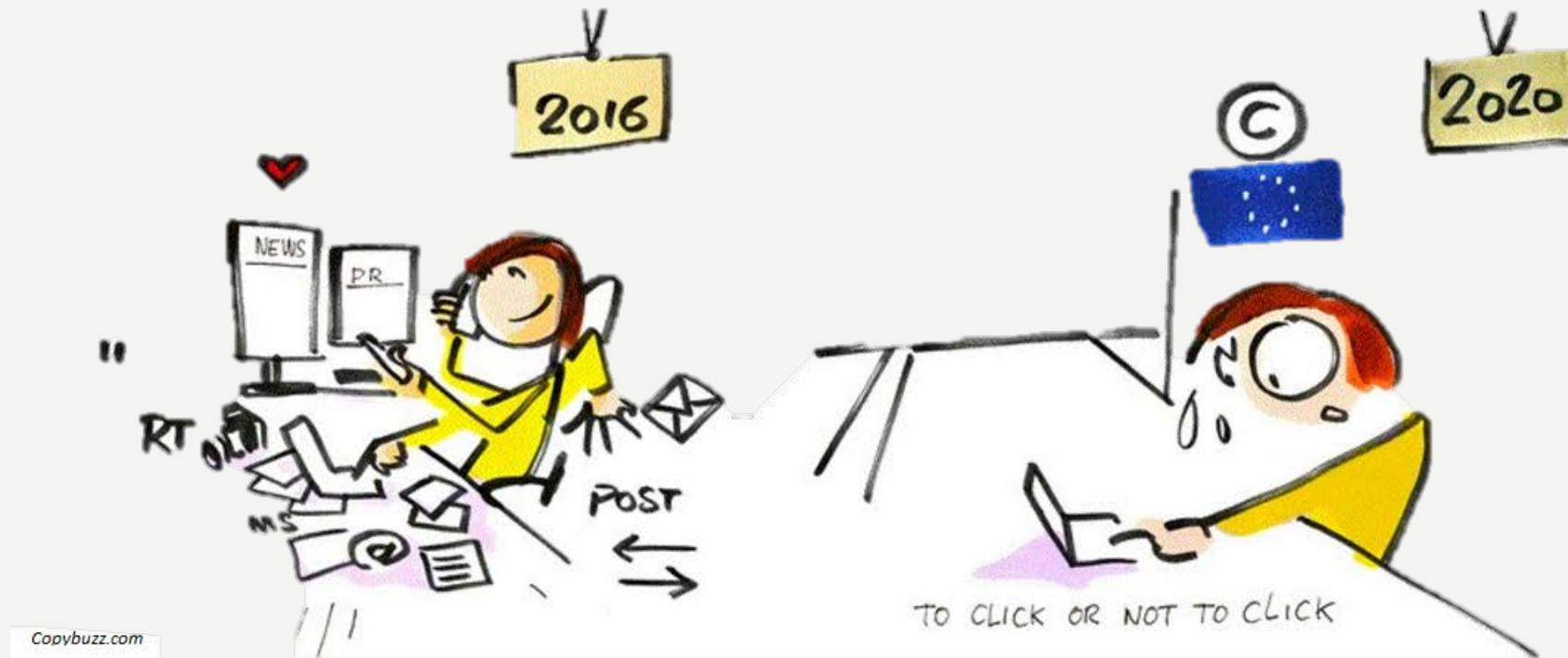
## Derechos de autor

- derechos morales
- derechos de explotación (exclusividad)

Otros derechos de propiedad intelectual

Excepciones (a la exclusividad)







# EDUCATION



designed by  freepik.com





# Recuperar el equilibrio perdido



# DERECHOS DE AUTOR EN LA UNIVERSIDAD: ALUMNOS, PROFESORES, BIBLIOTECA



# ALUMNOS



designed by  freepik.com



Real Decreto 99/2011. Enseñanzas oficiales de doctorado

Artículo 14. Evaluación y defensa de la tesis doctoral

*5. Una vez aprobada la tesis doctoral, la universidad se ocupará de su archivo en formato electrónico abierto en un repositorio institucional .....*

*6. En circunstancias excepcionales determinadas por la comisión académica del programa, como pueden ser, entre otras, la participación de empresas en el programa o Escuela, la existencia de convenios de confidencialidad con empresas o la posibilidad de generación de patentes que recaigan sobre el contenido de la tesis, las universidades habilitarán procedimientos para desarrollar los apartados 4 y 5 anteriores que aseguren la no publicidad de estos aspectos.*

Reglamento de elaboración y evaluación de la tesis doctoral. UPM.  
Aprobado por el Consejo de Gobierno, 21 de diciembre de 2011

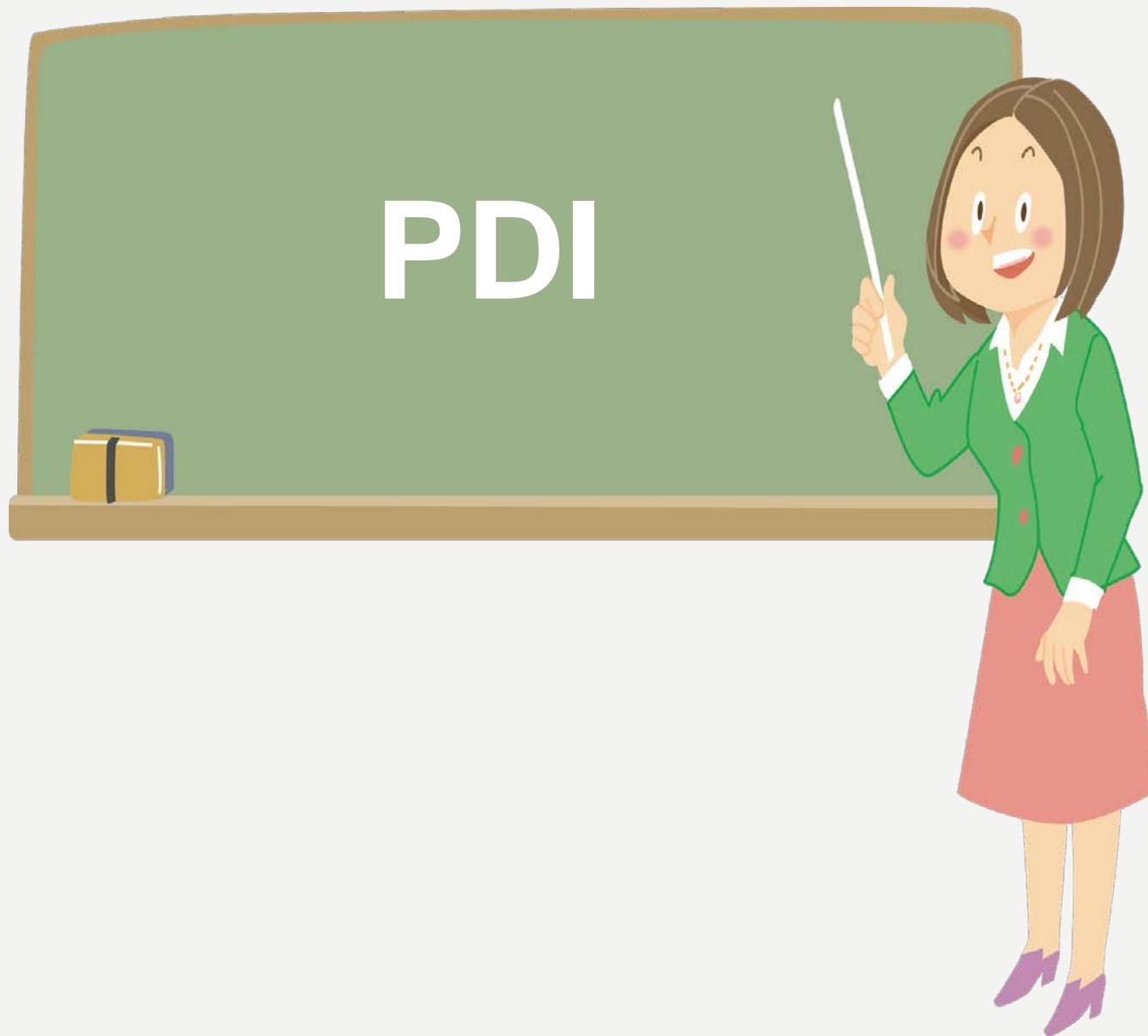
Art. 31. Archivo digital de la tesis

*Una vez aprobada la tesis doctoral, la universidad se ocupará de su archivo en formato electrónico abierto en un repositorio institucional ...*

Art. 24. Tesis sujetas a cláusulas de confidencialidad, el doctorando deberá aportar un ejemplar completo de la tesis doctoral, así como otro ejemplar que no contenga las partes confidenciales

Art. 35. Publicación en el Archivo Digital de la UPM, repositorio abierto de la UPM, de las tesis doctorales sometidas a cláusulas de confidencialidad, cuando haya culminado el proceso de protección o transferencia de conocimiento

Procedimiento de confidencialidad de tesis. Aprobado en la Comisión de Doctorado de la UPM el 6-6-2018



## Normativa sobre propiedad intelectual en la UPM

(Aprobada por el Consejo de Gobierno el 22 de diciembre de 2005)

La presente normativa regula únicamente los derechos económicos resultantes de la explotación de la propiedad intelectual que tenga una componente técnica y sea de aplicación industrial. Concretamente, los citados en el art. 2 en los grupos I, apartados f), h) y j) del grupo II y grupo III.

La UPM realizará administrativamente la inscripción en el Registro Territorial de Propiedad Intelectual de Madrid, como soporte legal de que la obra existe y pertenece a su titular. Para ello será necesario que previamente todos los autores, a título individual, suscriban contrato de cesión de derechos de explotación a favor de la UPM que incluya los derechos cedidos, las modalidades de explotación, el tiempo de cesión, la participación de los autores en los ingresos de explotación, el ámbito territorial y el carácter exclusivo.



# LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL

## Artículo 32. Citas y reseñas e ilustración con fines educativos o de investigación científica.

3) El profesorado de la educación reglada impartida en centros integrados en el sistema educativo español y el personal de Universidades y Organismos Públicos de investigación en sus funciones de investigación científica, no necesitarán autorización del autor o editor para realizar actos de reproducción, distribución y comunicación pública de pequeños fragmentos de obras y de obras aisladas de carácter plástico o fotográfico figurativo, cuando, no concurriendo una finalidad comercial, se cumplan simultáneamente las siguientes condiciones:

Los autores y editores no tendrán derecho a remuneración alguna por la realización de estos actos.

4) Tampoco necesitarán la autorización del autor o editor los actos de reproducción parcial, de distribución y de comunicación pública de obras o publicaciones, impresas o susceptibles de serlo, cuando concurren simultáneamente las siguientes condiciones:

b) Que los actos se limiten a un capítulo de un libro, artículo de una revista o extensión equivalente respecto de una publicación asimilada, o extensión asimilable al 10 por ciento del total de la obra, resultando indiferente a estos efectos que la copia se lleve a cabo a través de uno o varios actos de reproducción.

En defecto de previo acuerdo específico al respecto entre el titular del derecho de propiedad intelectual y el centro universitario u organismo de investigación, y salvo que dicho centro u organismo sea titular de los correspondientes derechos de propiedad intelectual sobre las obras reproducidas, distribuidas y comunicadas públicamente de forma parcial según el apartado b), los autores y editores de éstas tendrán un derecho irrenunciable a percibir de los centros usuarios una remuneración equitativa, que se hará efectiva a través de las entidades de gestión.





## Scholar's Copyright Addendum Engine



The Scholar's Copyright Addendum Engine will help you generate a PDF form that you can attach to a journal publisher's copyright agreement to ensure that you retain certain rights.

[\(get started\)](#)

### Description

Each addendum gives you non-exclusive rights to create derivative works from your Article and to reproduce, distribute, publicly perform, and publicly display your article in connection with your teaching, conference presentations, lectures, other scholarly works, and professional activities. However, they differ with respect to how soon you can make the final published version available and whether you can authorize others to re-use your work in various ways. Below is a summary of the available options.

### Science Commons / SPARC Addendum

#### Access - Reuse:

You retain sufficient rights to grant to the reading public a Creative Commons Attribution Non Commercial license or similar license that allows the public to re-use or re-post your article so long as you are given credit as the author and so long as the reader's use is non-commercial. (This is a joint offering from Science Commons and SPARC and represents a new version of the former SPARC Addendum.)

### Other Options From Science Commons

#### Immediate Access:

You retain sufficient rights to post a copy of the published version of your article (usually in pdf form) online immediately to a site that does not charge for access to the article. (This is similar in many ways to the MIT Copyright Amendment below)

#### Delayed Access:

You also have the right immediately to post your final version of the article, as edited after peer review, to a site that does not charge for access to the article, but you must arrange not to make the published version of your article available to the public until six months after the date of publication.

### Additional Options from MIT

#### MIT Copyright Amendment:

Developed at MIT, this amendment is a tool authors can use to retain rights when assigning copyright to a publisher. It will enable authors to continue using their publications in their academic work at MIT, to deposit them into the MIT Libraries' DSpace repository, and to deposit any NIH-funded manuscripts on the National Library of Medicine's PubMed Central database. More information is available from [the MIT Libraries](#).



# Conserva tus derechos de autor frente a las editoriales

Ten en cuenta antes de firmar el contrato



**Versión del documento**  
que se puede depositar en abierto



**Consulta**

**SHERPA**  
**RoMEO**



**DULCINEA**



**Cuándo se puede**  
depositar en abierto



**Embargo**



Tiempo que la editorial se reserva para distribuir en exclusiva el artículo.



**Qué derechos de explotación**  
conserva el autor sobre el documento  
cedido a la editorial



**Incluye una adenda**



Al firmar el contrato añade que está sujeto a las condiciones de la adenda que adjuntes.



Publicar en abierto es totalmente **compatible** con la edición comercial



Si cedes todos tus derechos, es posible que no puedas...



Poner tu trabajo en tu propia web o en un repositorio.



Usar una copia de tu trabajo para distribuir entre tus estudiantes o en un curso.



Usar tu publicación como base para futuros artículos.

Con ellas mostrarás qué condiciones pones para usar tu obra.



**CC** creative commons



**crue**

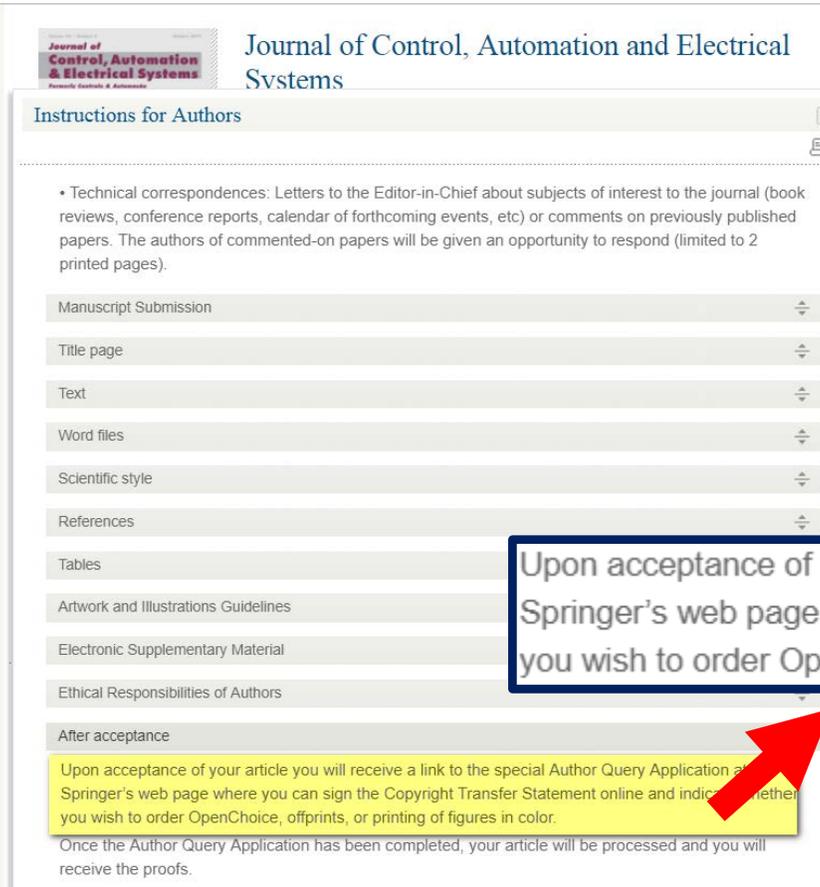
Universidades Españolas

Red de Bibliotecas REBIUN

## CESION DE DERECHOS

**Al enviar el artículo para su evaluación y posterior publicación en la revista DYNA, el AUTOR cede de manera no exclusiva los derechos de comunicación pública, reproducción, distribución y venta para su explotación comercial a Publicaciones DYNA SL para un plazo de 50 años y en cualquier lengua y país.**

**El AUTOR afirma que el artículo es inédito, que no ha sido enviado simultáneamente a otro medio de publicación y que los derechos no han sido cedidos de forma exclusiva con anterioridad. Se hace responsable frente a Publicaciones DYNA SL de la autoría y originalidad de su obra, así como de todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para Publicaciones DYNA SL, a favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de obligaciones por parte del AUTOR.**



Journal of Control, Automation and Electrical Systems

Instructions for Authors

- Technical correspondences: Letters to the Editor-in-Chief about subjects of interest to the journal (book reviews, conference reports, calendar of forthcoming events, etc) or comments on previously published papers. The authors of commented-on papers will be given an opportunity to respond (limited to 2 printed pages).

Manuscript Submission

Title page

Text

Word files

Scientific style

References

Tables

Artwork and Illustrations Guidelines

Electronic Supplementary Material

Ethical Responsibilities of Authors

After acceptance

Upon acceptance of your article you will receive a link to the special Author Query Application at Springer's web page where you can sign the Copyright Transfer Statement online and indicate whether you wish to order OpenChoice, offprints, or printing of figures in color.

Once the Author Query Application has been completed, your article will be processed and you will receive the proofs.

Upon acceptance of your article you will receive a link to the special Author Query Application at Springer's web page where you can sign the Copyright Transfer Statement online and indicate whether you wish to order OpenChoice, offprints, or printing of figures in color.



# BIBLIOTECAS

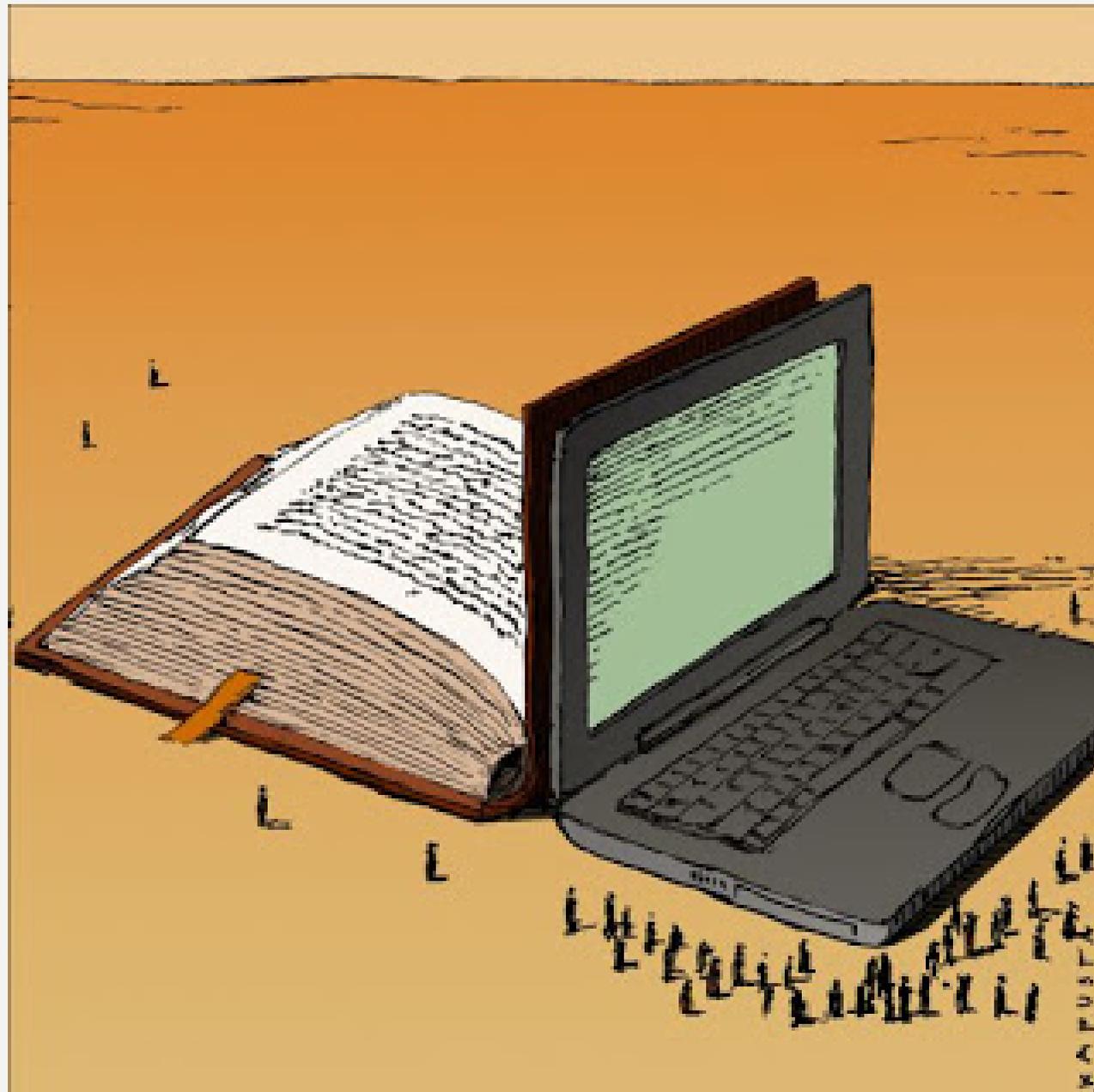
# LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL

## **Artículo 37. Reproducción, préstamo y consulta de obras mediante terminales especializados en determinados establecimientos.**

1. Los titulares de los derechos de autor no podrán oponerse a las reproducciones de las obras, cuando aquéllas se realicen sin finalidad lucrativa por los museos, bibliotecas, fonotecas, filmotecas, hemerotecas o archivos de titularidad pública o integradas en instituciones de carácter cultural o científico y la reproducción se realice exclusivamente para fines de investigación o conservación.

2. Asimismo, los museos, archivos, bibliotecas, hemerotecas, fonotecas o filmotecas de titularidad pública o que pertenezcan a entidades de interés general de carácter cultural, científico o educativo sin ánimo de lucro, o a instituciones docentes integradas en el sistema educativo español, no precisarán autorización de los titulares de derechos por los préstamos que realicen.

3. No necesitará autorización del autor la comunicación de obras o su puesta a disposición de personas concretas del público a efectos de investigación cuando se realice mediante red cerrada e interna a través de terminales especializados instalados a tal efecto en los locales de los establecimientos citados en el anterior apartado y siempre que tales obras figuren en las colecciones del propio establecimiento y no sean objeto de condiciones de adquisición o de licencia. Todo ello sin perjuicio del derecho del autor a percibir una remuneración equitativa.



¡ESTÁS ACABADO LIBRO!  
ERES TECNOLOGÍA DEL  
PASADO



YA NADIE TE NECESITA,  
CONMIGO LES BASTA Y LES  
SOBRA



PUEDO DESTRUIRTE CON  
SÓLO ESTE SIMPLE  
ENCENDEDOR, MIRA...



TRAD. RISASINMAS.COM

click



THEAWKWARDYETI.COM



# ACCESO ABIERTO: DEL OPEN ACCESS A LA OPEN SCIENCE





Hacer realidad un viejo sueño de científicos y académicos de publicar el fruto de sus investigaciones en revistas académicas, sin coste, y por el mero beneficio de la ciencia

+  
Internet



**POLITÉCNICA**

## **POLITICA DE ACCESO ABIERTO DE LA UPM**

Acceso, visibilidad, impacto y preservación de la producción académica y de investigación de la UPM en Internet

*Aprobado en Consejo de Gobierno en su sesión del  
28 de Octubre de 2010*

## 2. Política institucional de acceso abierto de la UPM.

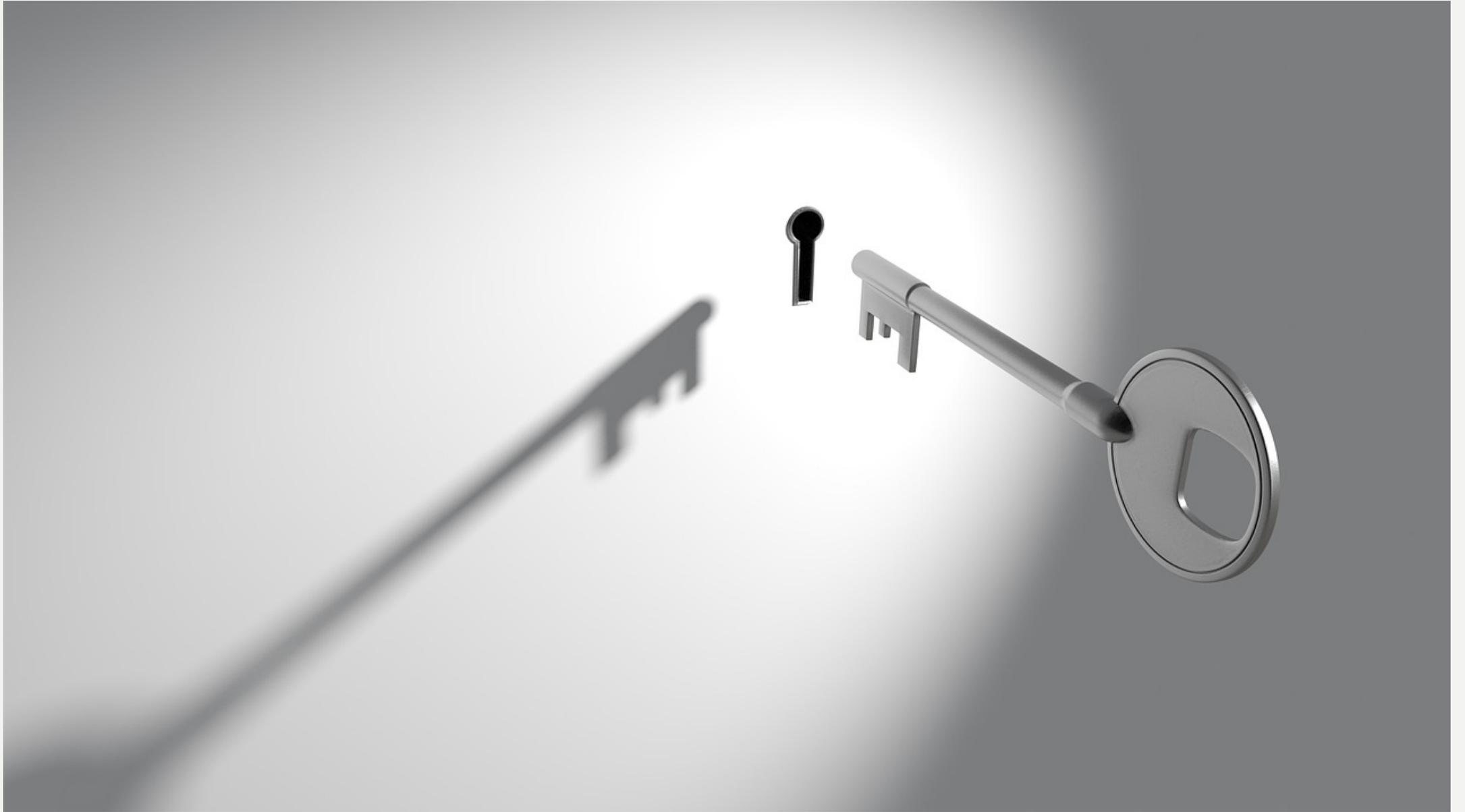
En el contexto nacional e internacional la UPM desea promover el Acceso Abierto al conocimiento, por un lado como signataria de la Declaraciones antes mencionadas, y por otro, dentro de la propia institución, en el convencimiento de que la edición electrónica en Internet permite incrementar la visibilidad, el

- La UPM recomienda a los miembros de la comunidad académica que publiquen los resultados de su actividad docente e investigadora en revistas científicas de acceso abierto (o que permitan a los autores depositar una copia en depósitos abiertos) y/o en depósitos abiertos de información reconocidos en la comunidad científica.

congresos, tesis, memorias de master, proyectos fin de carrera y documentos científico-técnicos en general (informes, reports, etc.) en el Depósito Institucional Archivo Digital UPM (<http://oa.upm.es>).

- La UPM solicita al profesorado y personal investigador que deposite las publicaciones académicas: artículos de revistas, textos publicados en congresos, tesis, memorias de master, proyectos fin de carrera y documentos científico-técnicos en general (informes, reports, etc.) en el Depósito Institucional Archivo Digital UPM (<http://oa.upm.es>).

- La UPM se compromete a incrementar la visibilidad y la interoperabilidad de las publicaciones depositadas en el Depósito institucional Archivo Digital UPM mediante el estándar internacional de metadatos Dublin Core, el Protocolo OAI-PMH (Open Archives Initiative - Protocol for Metadata Harvesting), y las licencias de acceso abierto Creative Commons. Así mismo la UPM proporcionará a los documentos publicados una URL permanente.
- La UPM preservará, asegurará y mantendrá el acceso perpetuo a las publicaciones de la producción científica alojadas en el Depósito Institucional Archivo Digital UPM.





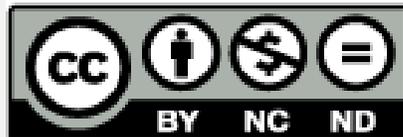
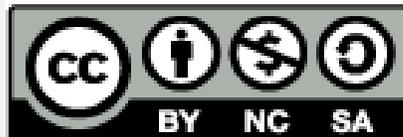
CC guidant les contributeurs, por Ju, sobre una obra de E. Delacroix, via Wikimedia, bajo licencia CC BY-SA

# 2006-2017

FROM 50 MILLION TO 1.4 BILLION  
CC LICENSES AROUND THE WORLD



## LICENSES



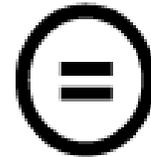
## TERMS



BY

### Attribution

Others can copy, distribute, display, perform and remix your work if they credit your name as requested by you



ND

### No Derivative Works

Others can only copy, distribute, display or perform verbatim copies of your work



SA

### Share Alike

Others can distribute your work only under a license identical to the one you have chosen for your work



NC

### Non-Commercial

Others can copy, distribute, display, perform or remix your work but for non-commercial purposes only.



## Asignaturas por Áreas de Conocimiento

\*Apoyo para la preparación de los estudios de Ingeniería y Arquitectura

Algebra

Análisis Matemático

Arquitectura y Tecnología de Computadores

Botánica

Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial

Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica

Construcciones Arquitectónicas

Derecho Constitucional

Dibujo

Didáctica de la Expresión Corporal

Educación Física y Deportiva

Usted está aquí: Inicio

## Bienvenido al OpenCourseWare de la Universidad Politécnica de Madrid

Autores: OCWUPM

La [Universidad Politécnica de Madrid](#) le da la bienvenida al OCW-site de nuestra universidad que caracterizamos y definimos como:

- Un espacio Web que contiene materiales docentes creados por profesores para la formación superior.
- Los materiales representan un conjunto de recursos (documentos, programa, calendario,...) utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas que se imparten en las aulas de la UPM.
- Los materiales se ofrecen libremente y son accesibles universalmente vía WEB.
- Su difusión no se encuentra limitada por temas relativos a la propiedad intelectual y derechos de copyrights. Todos los materiales están publicados bajo licencia Creative Commons
- Se permite el uso, la reutilización, la adaptación y la distribución por terceros siempre que sea sin fines comerciales, sean atribuidos a la institución que lo publica originalmente y si procede al autor y el material resultante tras su uso debe ser de libre utilización por terceros y se encuentra sujeto a estos mismos requisitos.

La UPM es [socio patrocinador](#) del Consorcio OpenCourseWare [OCWC](#) y ha asumido el compromiso de "compartir el conocimiento" promoviendo que los profesores que lo deseen "hagan visibles" los materiales docentes utilizados para impartir sus asignaturas, con ello se ofrece a otros profesores, estudiantes o profesionales de cualquier lugar del mundo un acceso abierto y libre al conocimiento.

La publicación en abierto de estos materiales de alto valor pedagógico, creados por sus profesores, es una de las contribuciones de la Universidad Politécnica de Madrid a la difusión libre del conocimiento, como una faceta más de su compromiso con el desarrollo de la sociedad del conocimiento.



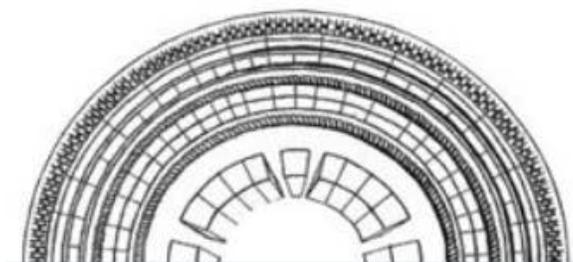
Encuesta sobre el uso de Recursos Educativos en Abierto en universidades hispanoamericanas

**Nuevas Asignaturas!!**

**Introduction to Building Structures**

**Introducción a la Internet de las cosas**

## Construcciones Arquitectónicas



Arco de medio punto

### Cursos

[Física y Mecánica de las Construcciones](#)

Copyright 2009, Autores y colaboradores. [Reconocer autoría/Citar obra](#). Esta obra se publica bajo una licencia [Licencia Creative Commons](#)



Vía verde

**Archivo Digital UPM**

El **Archivo Digital UPM** alberga en formato digital la documentación académica y científica (tesis, pfc, artículos, etc..) generada en la institución y la hace accesible a través de Internet, en el marco de la [Iniciativa por el Acceso Abierto de Budapest](#) y la [Declaración de Berlín](#), de la que es signataria la Universidad Politécnica de Madrid.

Los documentos del Archivo Digital UPM son recuperables desde buscadores reputados como Google, Google Academics, Yahoo, Scirus, ... y desde recolectores OAI reconocidos como E-ciencia, DRRD, [Recolecta](#) (REBIUN-FECYT), Driver, Oaister, ...

Tweets by @archivoupm

Archivo Digit @archivoupm

Formoso Franqueira, Mariel (2018). Caracterización de materiales puzolánicos

El **Archivo Digital UPM** alberga en formato digital la documentación académica y científica (tesis, pfc, artículos, etc..) generada en la institución y la hace accesible a través de Internet, en el marco de la [Iniciativa por el Acceso Abierto de Budapest](#) y la [Declaración de Berlín](#), de la que es signataria la Universidad Politécnica de Madrid.

## Políticas de copyright de las editoriales y autoarchivo

[English](#) | [Español](#) | [Magyar](#) | [Nederlands](#) | [Português](#)

### Buscar

**Títulos o ISSNs de revista**  **Nombres de editoriales**

**Título exacto**  **comienza por**  **contiene**  **ISSN**

[Búsqueda avanzada](#)

Utilice este sitio para encontrar un resumen de los permisos que se conceden normalmente como parte del acuerdo de transferencia de copyright de cada editorial.

### Páginas especiales de RoMEO

- [Estadísticas de RoMEO](#)
- [Application Programmers' Interface \(API\)](#)
- [Publisher Categories in RoMEO](#)
- [Definitions and Terms](#)

### Adiciones y Actualizaciones

 [Feed RSS1](#)

- [Springer \(part of Springer Nature\)](#) - Springer (part of Springer Nature) - 26-Sep-2018
- [Nature Research \(part of Springer Nature\)](#) - Nature Research (part of Springer Nature) - 20-Sep-2018
- [ecancer Global Foundation](#) - ecancer Global Foundation - 19-Sep-2018

### Other SHERPA Services

- [SHERPA/FACT](#) - Funders & Authors Compliance Tool
- [SHERPA/JULIET](#) - Research funders' open access policies



<b>Color RoMEO</b>	<b>Política de autoarchivo</b>
<a href="#"><u>Verde</u></a>	Se puede archivar el pre-print y el post-print o versión de editor/PDF
<a href="#"><u>Azul</u></a>	Puede archivar el post-print (ie la versión final posterior a la revisión por pares) o versión de editor/PDF
<a href="#"><u>Amarillo</u></a>	Puede archivar el pre-print (ie la versión previa a la revisión por pares)
<a href="#"><u>Blanco</u></a>	El archivo no está formalmente admitido

[Más sobre colores y restricciones](#)



# Versiones de los artículos científicos y acceso abierto



**Draft / Discussion Paper**  
(Borrador de trabajo)



**Preprint / Submitted Version**  
(Versión enviada al editor)



**Revisión por pares**



**Postprint / Accepted Manuscript**  
(Versión final de los autores que incluye los cambios propuestos por los revisores)  
También llamada Author's final version



**Published Version**  
(Versión final publicada por el editor)



**Consultar** la política de la revista/ editorial para comprobar qué versión se puede depositar en un repositorio



**Investigador:** conserva todas las versiones del ciclo de vida de tus documentos



Las grandes editoriales científicas suelen permitir depositar esta **versión en repositorios**



Versiones **aptas para cumplir** los requerimientos de la Ley de la Ciencia y Horizonte 2020



Universidades Españolas Red de Bibliotecas REBIUN

<b>Revista:</b>	<a href="#">Computers and Electronics in Agriculture</a> (ISSN: 0168-1699)
<b>RoMEO:</b>	This is a <u>RoMEO_green</u> journal
<b>OA de pago:</b>	Esta revista dispone de una opción de acceso abierto de pago
<b>Pre-print del autor:</b>	✓ el autor <b>puede</b> archivar la versión pre-print (ie la versión previa a la revisión por pares)
<b>Post-print del autor:</b>	✓ el autor <b>puede</b> archivar la versión post-print (ie la versión final posterior a la revisión por pares)
<b>Versión de editor/PDF:</b>	✗ el autor <b>no puede</b> archivar la versión del editor/PDF
<b>Condiciones generales:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Authors pre-print on any website, including arXiv and RePEC</li> <li>• Author's post-print on author's personal website immediately</li> <li>• Author's post-print on open access repository after an embargo period of between 12 months and 48 months</li> <li>• Permitted deposit due to Funding Body, Institutional and Governmental policy or mandate, may be required to comply with embargo periods of 12 months to 48 months</li> <li>• Author's post-print may be used to update arXiv and RePEC</li> <li>• La versión de editor/PDF no puede utilizarse</li> <li>• Debe enlazar a la versión de editor con DOI</li> <li>• Author's post-print must be released with a Creative Commons Attribution Non-Commercial No Derivatives License</li> </ul>
<b>OA mandatorio:</b>	(Esperando información)
<b>Open Access de pago:</b>	<a href="#">Open Access</a>
<b>Notas:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publisher last reviewed on 03/06/2015</li> </ul>
<b>Copyright:</b>	<a href="#">Unleashing the power of academic sharing</a> - <a href="#">Sharing Policy</a> - <a href="#">Sharing and Hosting Policy FAQ</a> - <a href="#">Green open access</a> - <a href="#">Journal Embargo Period List</a> (pdf) - <a href="#">Journal Embargo List for UK Authors</a> - <a href="#">Attaching a User License</a> (pdf) - <a href="#">Funding Body Agreements</a>
<b>Actualizado:</b>	01-May-2015 - <a href="#">Sugiera una actualización de este registro</a>
<b>Enlace a esta página:</b>	<a href="http://www.sherpa.ac.uk/romeo/issn/0168-1699/es/">http://www.sherpa.ac.uk/romeo/issn/0168-1699/es/</a>
<b>Publicado por:</b>	<a href="#">Elsevier</a> - <a href="#">Green Policies in RoMEO</a>



# Open Choice: Your research. Your choice.

Open Choice allows you to publish open access in more than 1850 Springer journals, making your research more visible and accessible, immediately on publication.



## Journals that support Open Access (Hybrid)

Offering over 100 hybrid journals, the choice is yours. IEEE hybrid journals span an array of technology fields, and offer the benefits of established impact factors, as well as open access online.

» [Learn more](#)

## Technically Focused Journals (Topical)

Discover technology research that is fully open access. IEEE publishes five fully open access journals with topical focus areas. Publish faster online and reach a larger potential audience with a rapid, yet thorough, peer-review process.

» [Learn more](#)

## IEEE Access Journal (Multidisciplinary)

An award-winning, multidisciplinary, all-electronic archival journal continuously presenting the results of original research or development across all of IEEE's fields of interest.

» [Learn more](#)



Ley 14/2011 de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación  
*Artículo 37. Difusión en acceso abierto*

Real Decreto 99/2011 sobre Enseñanzas oficiales de doctorado  
*Artículo 14. Evaluación y defensa de la tesis doctoral*

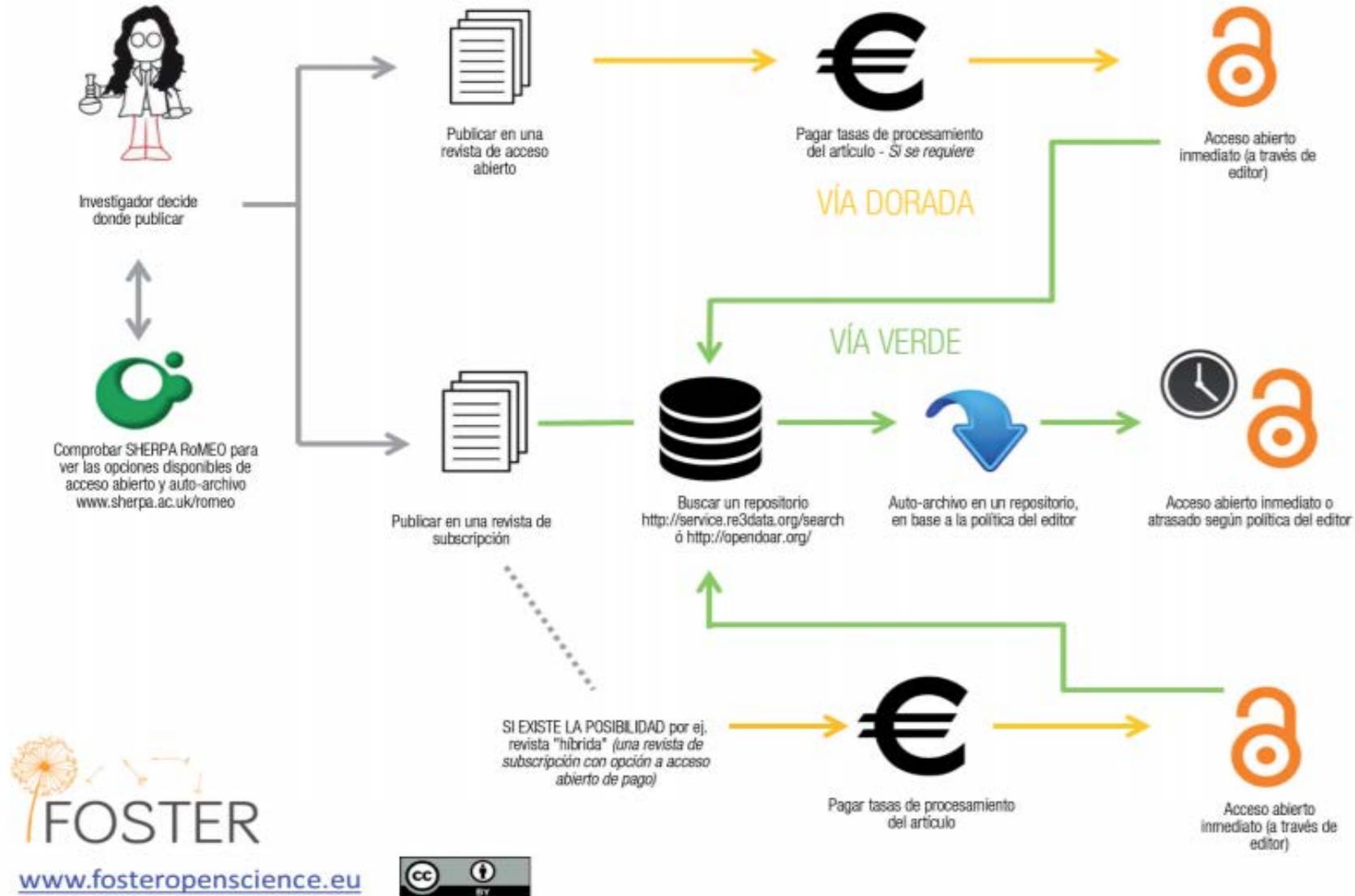
Orden 679/2009 de la Comunidad de Madrid sobre Bases reguladoras de ayudas a programas de actividades de I + D  
*Artículo 7.9 (mandato de acceso abierto)*

Ley 23/2006 (reforma de la LPI). *Disposición adicional tercera (espacios de acceso libre acceso mediante estándares de libre uso)*

Ley 37/2007 sobre Reutilización de la información del sector público. *Artículo 9 (fomento de licencias abiertas)*

Ley 56/2007 de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información. *Disposición adicional decimoséptima (contenidos a disposición de la sociedad con licencias copyleft)*

# El mandato de acceso abierto en H2020





# Ciencia Abierta: La investigación y los datos científicos accesibles y abiertos a todos los ciudadanos

## Open Science

**Open Repositories**  
Repositorios Abiertos



**Open Access**  
Acceso Abierto

Acceso sin trabas económicas, tecnológicas o jurídicas a las publicaciones científicas

**Open Access Journals**  
Revistas de Acceso Abierto



**Open Reproducible Research**  
Investigación Reproducible en Abierto

Acceso libre a los elementos experimentales para la reproducción de la investigación



**Open Research Data**  
Datos de Investigación Abiertos

**Open Source in Open Science**  
Código Abierto para la Ciencia Abierta



**Open Peer Review**  
Revisión por Pares Abierta



**Open Science Evaluation**  
Evaluación de la Ciencia en Abierto

Evaluación abierta de los resultados de investigación, ampliando la revisión tradicional con la contribución de la comunidad

**Open Metrics and Impact**  
Impacto y Métricas Abiertas



**Open Data**  
Datos Abiertos

Datos que están disponibles en línea de forma gratuita y que se pueden usar, reutilizar y distribuir



**Open Big Data**  
Datos Masivos Abiertos

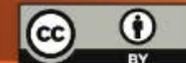
**Open Government Data**  
Datos Gubernamentales Abiertos



**crue** Universidades Españolas Red de Bibliotecas REBIUN

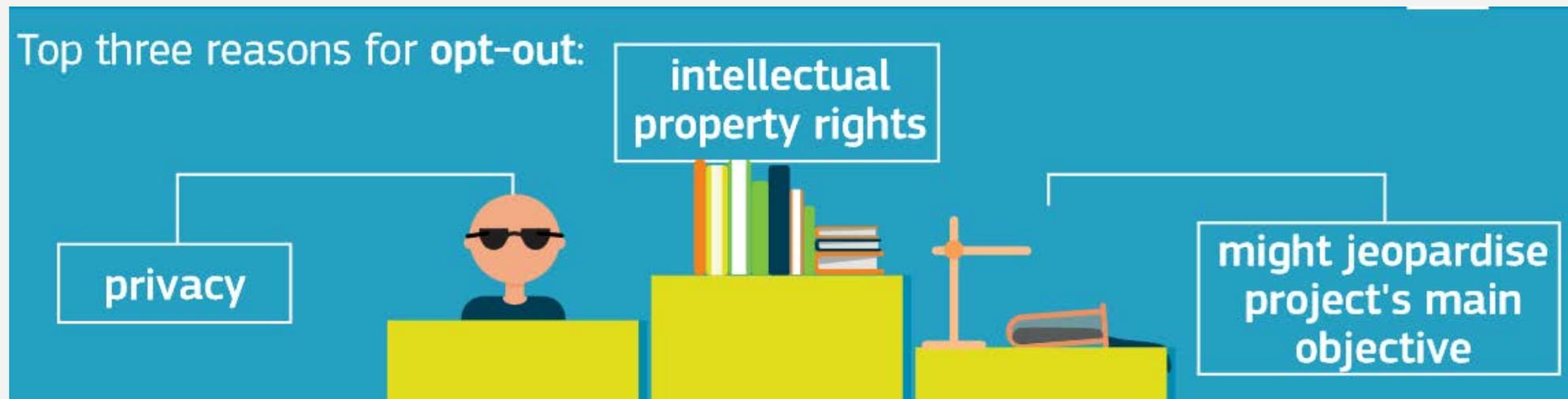


El personal de tu Biblioteca te puede asesorar





*“as open as possible, as closed as necessary”*





“every dataset you publish, no matter how small or incomplete or imperfect, is a wheel someone else doesn’t have to reinvent”

FITCHETT, Deborah, 2013. Levelling up to Open Research Data. En: Creative Commons Aotearoa New Zealand

## RESEARCH DATA - OPEN BY DEFAULT



FAIR data: Findable, Accessible, Interoperable and **Reusable**



## Practica Open Science



### Datos de investigación:

- Deposita tus datos de investigación en el repositorio de datos de las universidades del Consorcio Madroño.



### Publicaciones científicas:

- Deposita tus publicaciones en los repositorios de las universidades del Consorcio Madroño y se incorporarán a e-ciencia.



Cumplirás con los requisitos de Acceso Abierto de las entidades financiadoras

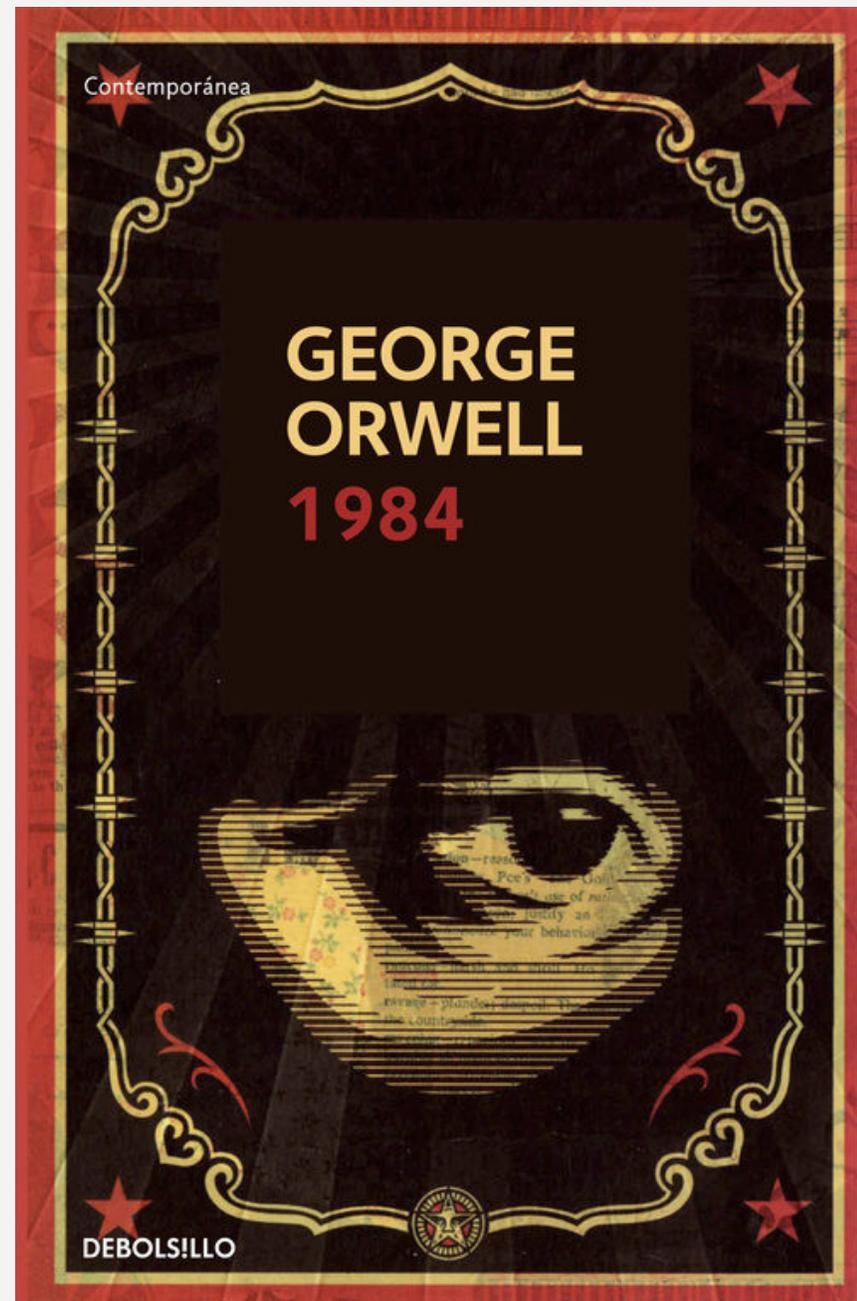
## Plan Estatal de investigación 2017-2020 y Acceso Abierto

En el epígrafe 5.2. Principios de gestión y organización del plan estatal, punto 2. Transparencia y rendición de cuentas de las ayudas concedidas y del proceso de concesión de las mismas, se menciona: [Texto íntegro](#)

ACCESO ABIERTO A RESULTADOS Y DATOS DE INVESTIGACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADAS CON RECURSOS PÚBLICOS. **Los trabajos publicados en revistas científicas financiados a través del Plan Estatal se depositarán en repositorios, institucionales y/o internacionales**, en abierto teniendo en cuenta las características específicas de las distintas materias, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 37 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, y de las recomendaciones vinculadas a la agenda europea en materia de acceso abierto y ciencia en abierto. Con el fin de impulsar el acceso a datos de investigación, los proyectos de I+D+i financiados podrán incluir, con carácter optativo, un plan de gestión de los datos de investigación que se depositarán en repositorios institucionales, nacionales y/o internacionales tras la finalización del proyecto y transcurrido el plazo establecido en las correspondientes convocatorias. No obstante, se respetarán todas las situaciones en las que los mismos han de protegerse por razones de confidencialidad, seguridad, protección, etc. o cuando los mismos sean necesarios para la explotación comercial de los resultados obtenidos. Finalmente, **en la evaluación curricular de los investigadores, así como en la evaluación ex post de las actuaciones financiadas se tendrán en cuenta los trabajos publicados en abierto en repositorios institucionales** y temáticos, nacionales y/o internacionales, y la puesta de los datos de su investigación en abierto, de modo que puedan ser utilizados para replicar y reproducir los análisis y resultados de investigación.

- Sólo alrededor del 15% de los artículos se publican inmediatamente en acceso abierto
- Un 1/3 de los trabajos bajo mandato OA no están accesibles en abierto
- Se permite la publicación en línea de versiones gratuitas después de un embargo de al menos 6 meses / 12 para ciencias sociales y humanidades
- Alrededor de la mitad de las revistas utilizan un modelo híbrido, en el que el autor paga al editor por publicar en modelo OA

## **PLAN S** **cOAlition S**





¡Muchas gracias!

## CRÉDITOS IMÁGENES

Idea, por Judy van der Velden, bajo licencia CC BY-NC-ND, vía [Flickr](#)

Imagen cabeza creativa por Lucmansolo

Social networks, bajo licencia CC0, vía [Pixabay](#)

Imagen fotocopias, por Bion Smalley, vía [The Illustrated Story of Copyright](#)

Internet, por John Lester, bajo licencia CC BY, vía [Flickr](#)

Detalle de 'La Academia de Atenas' de Rafael Sanzio

Graduation, bajo licencia CC0, vía [Pixabay](#)

Teacher, bajo CC BY-SA, [vía pngimg](#)

Classroom, por Isaac Bowen, bajo CC BY-SA, [vía Flickr](#)

Library, por Imseong Kang, bajo CC BY-NC-ND, [vía Flickr](#)

Pizarra digital, vía [Bibliotecas Escolares en Red de Albacete](#)

Colour doors, bajo licencia CC0, [vía Pixabay](#)

Key keyhole, bajo licencia CC0, [vía Pixabay](#)

Hemeroteca de la Biblioteca Nodal de Lugo, bajo licencia CCBY-SA, [vía Wikipedia](#)

Competition, bajo licencia CC0, [vía Pixabay](#)

Open Data, por Auregann, bajo licencia CC BY-SA, via Wikimedia Commons